

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****392**

Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el tercer cuatrimestre del año 2018

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Illes Balears, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el tercer cuatrimestre del año 2018:

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Consell Insular de Menorca, de medidas para reparar las pérdidas y los daños producidos por el tornado de día 28 de octubre de 2018 en diferentes municipios de la isla de Menorca.

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Pollença de medidas para reparar las pérdidas y los daños producidos por las lluvias intensas del 19 de octubre de 2018 en el municipio de Pollença.

— Protocolo de intenciones y Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Consell Insular de Mallorca relativo, de una parte, a las previsiones temporales para la exigibilidad y la imputación presupuestaria de la liquidación a favor del Consell Insular de Mallorca de los anticipos a cuenta del sistema de financiación definitivo, y, de otra, a la imputación presupuestaria y al pago de la anualitat prevista para el año 2018.

Palma, 9 de enero de 2019

La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas

Catalina Cladera i Crespi

